



INEQUIDAD TRIBUTARIA Y CRECIENTE CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN COLOMBIA, DENUNCIA MINAGRICULTURA

- *Una hectárea de un "microfundio" paga siete veces más predial que una hectárea de un latifundio, revela el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar*
- *La situación de la propiedad agraria será explicada por el el ministro en un debate sobre tierras que se realizará hoy en la Comisión Quinta del Senado*

BOGOTÁ D.C. El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, revelará hoy, en un debate sobre tierras en la Comisión Quinta del Senado, preocupantes cifras sobre la propiedad agraria en Colombia y el inequitativo régimen tributario que recae sobre el sector rural colombiano.

En el debate el ministro revelará que el 80 por ciento de los predios agrícolas de Colombia tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar, UAF. Y que es evidente una creciente concentración de la propiedad agraria en Colombia y una grave inequidad en la estructura tributaria según la cual, paga siete veces más predial una hectárea de un microfundio que una hectárea de un latifundio.

"El principal problema de la estructura de la propiedad agraria de Colombia es una creciente y asfixiante minifundización que, por la precariedad de las áreas disponibles, hacen inviable la sostenibilidad de muchos campesinos en Colombia.

De ahí que fomentar la asociatividad para estimular la conformación de unidades productivas de mayor tamaño, y no el fraccionamiento adicional, sea uno de los ejes de la política agraria del Gobierno", dirá el ministro Restrepo en el marco de su intervención este martes, a partir de las 10 de la mañana, en la Comisión Quinta del Senado.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 142 - 16 de Mayo de 2011

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA